

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Juésves 12 de Julio de 1877.

Núm. 12,216

CADIZ 12 DE JULIO.

El Imparcial, que suele tener noticias de buen origen, anunciaba en su número del Lunes que el señor ministro de Hacienda D. José García Barzanallana puso su dimision en manos del señor presidente del Consejo de ministros, dos días antes, ó lo que es lo mismo, el Sábado de la semana última. Añadia *El Imparcial* que el Sr. Cánovas dió cuenta en la tarde del Domingo á S. M. el Rey de la resolucion del ministro de Hacienda. Y decia mas el colega, decia tambien que aunque no estaba definitivamente acordado quien seria el sucesor del Sr. Barzanallana, tenia por seguro que recaeria el nombramiento en el señor marqués de Orovio.

Todas estas noticias fueron desmentidas el propio dia, esto es, el Lunes, por *El Diario Español*, y de un modo tan rotundo que, dado el carácter ministerial del periódico, habria motivo para creer que *El Imparcial* estaba completamente equivocado. «El Sr. García Barzanallana (eran las palabras del *Diario Español*) no ha presentado su dimision, y por consiguiente, ni el Sr. Cánovas ha pedido recibirla, ni S. M. aceptarla, ni ha habido para qué ocuparse en buscar reemplazo á un ministro que no lo necesita.»

Y sin embargo, por dos conductos diferentes nos dice ayer el telégrafo que es un hecho la dimision del señor García Barzanallana, y otro hecho tambien el nombramiento del marqués de Orovio para reemplazarle en el cargo de ministro de Hacienda. Si estas noticias resultan ciertas, como lo parecen, *El Imparcial*, aunque periódico de oposicion, habrá estado mas al cabo que el *Diario Español* de las interioridades de la politica.

El marqués de Orovio fué ya ministro de Hacienda antes de la revolucion de Setiembre y hasta el dia mismo que el gabinete del Sr. Gonzalez Bravo dimitió al saberse el pronunciamiento de la escuadra en la bahia de Cádiz. Apartado de la politica activa, de lo que pudiéramos llamar la politica oficial, durante el periodo revolucionario, volvió á entrar en ella cuando se restauró la monarquia legitima, y el Sr. Cánovas le asoció á su ministerio, desempeñando en ella el cargo de Fomento. Formaba parte en aquel gabinete del elemento moderado que aceptaba leal y sinceramente la politica de conciliacion y presentó, sin embargo, su dimision con los Sres. Cárdenas y Castro, por no creer que como ministros debian aceptar, siquiera fuese por una sola vez, el sufragio universal, como base de la legalidad constitucional que iba á crearse.

Sabido es que el Sr. Cánovas se retiró tambien entonces del ministerio, apesar de hallarse conforme con la solucion que habia prevalecido. Era su propósito reanudar fuera del poder la conciliacion que acababa hasta cierto punto de quebrantarse, y el éxito correspondió tan felizmente á sus deseos, que cuando el actual Presidente del Consejo de ministros volvió á ocupar su puesto, los elementos conciliados hallábanse ya tan unidos, que pudieron, andando el tiempo, dar origen á la formacion de un partido liberal, pero conservador, que es el que hoy representa la mayoría de los Cuerpos Colegisladores.

En esta mayoría ha figurado y figura dignamente el Marqués de Orovio,

sin haber promovido ni secundado disidencias de ningun género. Como Presidente de la Comision de presupuestos se ha asociado á todos los planes financieros del Sr. Salaverria y del Sr. García Barzanallana, y si es verdad que entra ahora nuevamente en el ministerio de Hacienda, puede tenerse por cierto que entra para seguir el mismo sistema que sus antecesores, en todo lo esencial, en todo lo que no se refiera solamente á los detalles de la administracion.

Carece, pues, de importancia politica suponiendo que se confirme, la noticia que el telégrafo nos comunica, pues de lo que se trata es simplemente de un cambio de personas; consecuencia quizás del cansancio que ocasiona en toda persona bien intencionada y amante de su país la pesada carga de nuestra Hacienda, que ha gastado ya la salud del Sr. Salaverria y acaso ha consumido tambien la paciencia del Sr. Barzanallana.

Mucho han adelantado en el buen camino los dos honrados y entendidos ministros de Hacienda, que ha tenido el primer ministerio de la restauracion. Si el Sr. Marqués de Orovio ocupa, en efecto, ese puesto de espaldas, en el que tantas contrariedades y tantos disgustos hay que sufrir, nosotros le deseamos el mismo acierto y la misma buena fortuna que hemos deseado sinceramente á sus antecesores. (1)

Tres horas estuvo reunida el Domingo la alta Camara, y debemos decir que pocas sesiones habrán sido tan aprovechadas, pues se aprobaron los proyectos de ley autorizando á la diputacion provincial de Valencia para hacer una emision de obligaciones, cuyos productos se destinarán á terminar las obras de carreteras provinciales; el dictámen de la comision mixta, encargada de armonizar las diferencias surgidas entre el Congreso de diputados y el Senado, sobre la ley electoral; el de autorizacion al ministro de la Gubernacion para publicar las leyes municipal y provincial; el de concesion de un crédito al ministro de la Guerra para terminar las obras de recomposicion del alcázar de Toledo; el de exencion del pago del impuesto de 4 por 100 á las rifas cuyos productos se destinan al sostenimiento de los hospitales de niños; el de cesion de dos hectáreas de terreno en la Moncloa, á los señores Zuloaga é hijos, para establecer una escuela de cerámica y una fábrica de loza fina, y las actas de los señores marqués de Benamejís, arzobispo de Burgos y conde de la Puebla del Maestre.

Todos estos proyectos, asi como el de repoblacion de arbolado, aprobado en sesiones anteriores, fueron votados definitivamente despues de la declaracion de urgencia acordada por el Senado.

Continuando la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de la carrera diplomática, terciaron en el debate, no en son de oposicion, sino únicamente para hacer algunas observaciones, los señores conde de Casa-Valencia, marqués de Casa la Iglesia, Escosura y conde de Peña Ramiro, que fueron contestados por los señores ministro de Estado y marqués de Alhama.

En la sesion del Lunes quedaria aprobado el dictámen, pues la comision

(1) Escrito y dado á la imprenta este artículo, hemos recibido el telégrama que nos anuncia haber jurado ya su cargo de ministro de Hacienda el Sr. Marqués de Orovio.

retiró varios artículos para redactarlos de nuevo, con arreglo á indicaciones de los Sres. Sancés, Escosura y conde de Casa-Valencia.

Tambien empezaba el Lunes la discusion sobre el presupuesto de ingresos.

El articulado del real decreto del ministerio de Fomento referente á las matriculas, dice así:

«Artículo 1.º Las matriculas en todas las universidades e institutos de segunda enseñanza se dividirán desde el próximo curso en ordinarias y extraordinarias, segun se efectúen respectivamente en los meses de Setiembre u Octubre.»

Art. 2.º Quedaran cerrados todos los registros de matricula de cada curso el dia 31 de este ultimo mes, y al dia siguiente los jefes de los expresados establecimientos comunicaran á la direccion general el resultado de las inscripciones en todas las asignaturas.

Art. 3.º Las matriculas, sean ordinarias ó extraordinarias, se naran por medio de *cédulas de inscripcion*, ajustadas al modelo propuesto por la junta de inspeccion y estadística y aprobado por el ministro de Fomento.

El precio de cada cédula será de 2 pesetas 50 céntimos, que sin distincion deberan abonar los alumnos en la depositaria del establecimiento respectivo, en equivalencia y sustitucion de los actuales derechos de examen.

Art. 4.º Los alumnos que por cualquier motivo no se hubieren matriculado en el mes de Setiembre, podran hacerlo en el de Octubre, abonando dobles derechos, y no examinándose hasta la época de los extraordinarios. Queda prohibida de una manera absoluta la ampliacion de este último plazo, y los tribunales de examen no efectuarán el de aquellos alumnos cuya matricula no se ajuste á esta prescripcion.

Art. 5.º Las traslaciones de matriculas de unos á otros establecimientos se concederán únicamente desde el principio del curso hasta el 30 de Abril. Se efectuarán mediante inscripcion especial para estos casos, igualmente ajustada á modelo, la cual se remitirá de oficio y certificada juntamente con el extracto de la hoja de estudios del interesado, al establecimiento para donde hubiese pedido la traslacion. Dicha cédula será gratuita y conferirá derecho á continuar el curso y á ser admitido á examen.

Art. 6.º Los derechos de matricula se abonarán en un sello ó timbre especial de pagos al Tesoro, que deberá unirse á la misma inscripcion. Continuará por ahora haciéndose dicho pago en metálico cuando la matricula sea en establecimientos no sostenidos con fondos del Estado.

Art. 7.º El orden riguroso en los exámenes será el de la numeracion correlativa de las inscripciones de cada asignatura, excepto para los alumnos premiados en el último curso, ó que en él hayan obtenido nota de sobresaliente, los cuales tendrán opcion á ser examinados los primeros. Efectuados los exámenes de cada dia, recibirán los interesados el talon correspondiente con la censura que hubieren obtenido, autorizado con la firma del secretario del tribunal y el sello de la facultad ó escuela respectiva.

Art. 8.º El dia 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que conceden las matriculas del curso que acaba en el dia anterior, y en su virtud, los alumnos que en esa fecha no se hubiesen examinado, así como los que estuviesen suspensos, necesitarán nuevas matriculas para el curso siguiente. Todas las matriculas y papeletas del examen del curso actual y de los anteriores solo tendran validez académica hasta el 30 de Setiembre próximo.

Art. 9.º Los ejercicios para los grados académicos se harán mediante inscripciones análogas á las de matricula, é igualmente ajustadas á modelo, en las que se comprenderán el extracto de los estudios y antecedentes de carrera del respectivo interesado. Estas inscripciones darán derecho á la repeticion de

cada uno de los ejercicios del grado en el caso de suspension; pero repetida ésta en un mismo ejercicio, quedará nula la inscripcion, necesitándose otra para nuevos actos.

Art. 10.º Los ejercicios de que habla el artículo anterior no podrán celebrarse en distintos establecimientos, debiendo cada alumno empezarlos y concluirlos en uno mismo. Entre los aspirantes á grados en cada época serán preferidos para el orden de los ejercicios los que tuvieren mejores calificaciones en sus hojas de estudios.

Art. 11.º Se efectuará igualmente en sellos especiales del Estado el pago de los derechos que al mismo corresponden por los diplomas y títulos académicos.

Art. 12.º El ministro de Fomento queda encargado de publicar las instrucciones necesarias para llevar á cabo lo que queda dispuesto.

Art. 13.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo que se ordena en el presente decreto.

Dado en Palacio á seis de Julio de mil ochocientos setenta y siete. — Alfonso. El ministro de Fomento, C. Francisco Queipo de Llano.»

El príncipe de Vergara ha dirigido al presidente de la Sociedad de Milicianos Veteranos de Madrid, en contestacion á un oficio en que se le invitaba para asistir á las honras fúnebres celebradas el 7 del actual en el templo de San Isidro, la comunicacion siguiente:

«Excmo. Sr.: He recibido la cariñosa y atenta comunicacion de 23 del mes próximo pasado, invitándome á presidir las honras fúnebres que por el eterno descanso de los que murieron defendiendo la libertad y la patria el dia 7 de julio de 1822, han de celebrarse el 7 del actual en la iglesia de San Isidro.»

Mucho agradezco á la junta directiva su atenta invitacion, y con sumo gusto hubiera asistido á un acto que como cristiano y como compañeros debemos á los que perecieron defendiendo lo que á todos nos es tan querido; pero desgraciadamente mi quebrantada salud no me permite hacer lo que desearia, y solo puedo unirme, como lo hago sinceramente, á cuanto ha dispuesto el celo y patriotismo de esa junta directiva, no olvidando jamás que á los que nos precedieron somos deudores de la libertad que á costa de sus vidas nos legaron.

Dios guarde á V. E. muchos años. Logroño 4 de julio de 1877. — Excmo. Sr. — El príncipe de Vergara.»

Excmo. Sr. presidente de la Sociedad filartrópica de Milicianos nacionales veteranos de Madrid.»

Segun se ha dicho en los círculos militares, el Sr. La Portilla continuará por ahora en la capitania general de Puerto-Rico.

Parece que el Sr. La Serna pasará por el momento á la direccion general de Artillería.

Leemos en un periódico:

«Dicen de los Estados-Unidos que en el Estado de Pensilvania se ha dado el dia 21 de Junio un espectáculo espantoso; siquiera fuese justo, han ahorcado de un golpe á once criminales, afiliados á una sociedad secreta que hay allí, dedicada exclusivamente al robo, al asesinato, al incendio y á todo género de crímenes. Llámala de *Molly Maguires*, parodiando el nombre de los antiguos libertadores de la Irlanda.»

Su organizacion, su personal y hasta su foco, han sido hasta ahora tan profundamente reservados, que solo un individuo de la policia secreta pudo llegar á descubrirlos, tomando parte aparente en sus maldades, sentando plaza entre ellos, despues de atravesar por las pruebas y los peligros que se deben suponer en tal estado.»

Comentario de *El Tiempo*:

«¿Qué dirán al saber que esto sucede

en la República modelo los que tanto ponderan, comentan y decantan los crímenes que entre nosotros se cometen?

Dirán que allá éstas son manifestaciones algo expresivas de la razón individual, en uso del derecho de autonomía subjetiva anterior á toda ley.

Pero lo que sería mas conveniente hiciesen es ir á echar algun discurso á los yankees acerca de la injusticia de la pena de muerte, pues por lo visto no se hallan muy conformes con esta doctrina.

Hé aquí el estado de las cosechas en varias provincias de España:

Alava: se presenta buena cosecha.

Albacete: á pesar de la sequía y de los vientos huracanados, habrá una recolección regular.

Avila: los campos, pastos y ganados, en buen estado.

Badajoz: buenos pastos y cosechas.

Cáceres: lo mismo.

Castellón lo mismo.

Ciudad-Real: recolección de cebada regular por los malos efectos de la langosta y los últimos frios. Buena cosecha.

Córdoba: ha principiado la recolección de cereales en excelentes condiciones.

Coruña: el estado general es regular.

Guadalajara: buen estado en los campos.

Guipúzcoa: estado general bastante bueno.

Huelva: casi extinguida la langosta por medio de la prestación personal; tiempo inmejorable y excelente recolección.

Jaen: con motivo de los grandes estragos de la langosta, se adelantan las faenas de la siega.

Lérida: ha empezado la recolección de cereales en abundancia; la vid y el olivo en buen estado.

Logroño: tras un tiempo excelente, se perjudican los cereales por los cambios bruscos de la atmósfera.

Leon: estado general bastante regular.

Múrcia: aspecto desconsolador, sequía espantosa, cosecha perdida. La de la seda especialmente es insignificante y de mala calidad.

Oreense: siembras en buen estado.

Oviedo: buen estado general.

Palencia: lo mismo.

Pontevedra: despues de un temporal de lluvias se presenta hoy favorablemente el maíz y la vid.

Salamanca: buen aspecto.

Santander: lo mismo.

Segovia: las lluvias hicieron temer por las cosechas, que ahora se presentan en buen estado.

Sevilla: se ha activado la persecución de la langosta; la variedad del tiempo ha influido desventajosamente en los campos.

Tarragona: las lluvias mejoraron el aspecto de las cosechas; la de la avellana, especialmente, se presenta abundantísima.

Teruel: la sequía hizo temer por las cosechas; hoy se presenta regular.

Valladolid: ha subido la temperatura, con lo cual han mejorado los campos.

Vizcaya: muy satisfactorio el estado general.

Zamora: la cosecha se presenta en estado satisfactorio.

Correo de anoche.

MADRID 10.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto declarando cesante á D. Manuel Torrecilla de Robles, oficial mayor de la presidencia del Consejo de ministros, que ha optado por el cargo de senador.

Acompañarán á S. M. el rey en su viaje á las provincias del Noroeste, el marqués de Alcañices, el secretario particular de S. M. señor conde de Morphy, el comandante general de alabarderos, el marqués de San Gregorio, el jefe del cuartel militar, cuatro ayudantes de su majestad, el conde de Sepúlveda, dos oficiales mayores de alabarderos y los caballeros de campo señores conde de Fuente Blanca y Pineda Ceballos.

Ya saben nuestros lectores que su alteza real acompañará á su augusto hermano hasta Gijón, en donde esperará su regreso. Irán al servicio de la princesa las marquesas de Santa Cruz y de Nájera.

Según á última hora se afirmaba ayer se ha aplazado el viaje hasta el Sábado.

S. M. el rey permanecerá dos noches en Leon y dos en Oviedo, á fin de visitar durante el día las fábricas mas importantes de aquellas ciudades y poblaciones inmediatas.

—Parece acordado que S. M. el rey

llegará á la Granja, de regreso del viaje, el 15 de Agosto.

—Ayer se decía, según el *Cronista*, que acaso pase S. M. á Lisboa para devolver la visita al rey D. Luis, antes de su regreso á esta corte.

El *Cronista* ignora, al parecer, que no se ha confirmado hasta ahora la noticia referente á la anunciada visita de S. M. fidelísima al rey de España, y por lo mismo no es de presumir que visite D. Alfonso á la corte portuguesa.

—Ayer tarde se han hecho muchos comentarios sobre la salida del Sr. Barzanallana del ministerio de Hacienda,

Es cierto, como veníamos diciendo, que el Sr. Barzanallana desea resueltamente abandonar su puesto, donde solo le detiene desde la discusión del presupuesto, un compromiso personal y de partido. Es cierto tambien que el presidente de la comisión general de presupuestos, Sr. Orovio, es el candidato más indicado para este cargo, pero no lo es por hoy, en el momento presente, que los dos decretos se publiquen en cuanto se suspenda la legislatura.

—En concepto de *La Lealtad Española* no sería extraño que el Sr. Romero Robledo pasará á una de nuestras primeras plenipotencias á fin de descansar en sus tareas políticas.

Lo extraño sería á nuestro entender que llegara á confirmarse la opinión de nuestro colega.

—La sesión del Congreso de hoy se prolongará indefinidamente hasta que termine el debate sobre la información parlamentaria. Si aun así fuera preciso, para su conclusión, tomar horas de la mañana del Miércoles hasta las doce, se prolongará, dando así el presidente una prueba de su deferencia para con las oposiciones.

—Probablemente será nombrado capitán general de Andalucía el general Laserna.

—El *Diario Español* dice que la vacante que deja en el Consejo de Estado el Sr. Orovio al pasar á Hacienda en reemplazo del Sr. Barzanallana, será ocupada por el señor marqués de Bedmar.

—Hoy ha corrido la noticia de que habían dimitido sus cargos los directores de Contribuciones é Impuestos señores Gisbert y Lopez Guijarro. No es exacto.

—Se espera de regreso en la Península al Sr. Carreras y Gonzalez, director de Hacienda en Filipinas.

—En todo el mes próximo llegarán á España los desterrados á las Marianas en 1874 que han recibido autorización para volver á la Península. Muy pronto deben ser embarcados en Filipinas.

Viena, 9.—Mañana llegará á la Armenia un refuerzo turco de 30.000 hombres.

Confírmase que el Montenegro dejará su actitud ofensiva.

Los turcos se preparan á atacar á los rusos en Asia y en Europa.

Roma, 9.—La prensa católica desmiente de la manera mas terminante la existencia de negociaciones entre la Santa Sede y el gobierno ruso.

Londres, 9 (noche).—El ministro lord Northcote desmiente en la cámara de los Comunes las noticias que publica la *Gaceta de Colonia*, referentes á las pretendidas declaraciones del Sr. Layard concernientes á la ocupación eventual de Constantinopla.

Londres 9.—La reina Victoria ha pasado hoy revista en Windsor á un cuerpo de ejército.

Los telegramas de origen turco aseguran que Mouktar-baja sigue avanzando sobre Kars y que los rusos se retiran hácia la frontera.

Añaden que la guarnición rusa del castillo de Bayazid no tendrá mas remedio que rendirse ante las fuerzas que sitian dicha fortaleza.

Paris 9.—La entrevista de los emperadores de Alemania y Austria se verificará en Salzburgo á fines de este mes.

El cuartel general ruso va á establecerse en Kalafat.

Últimas noticias.

Madrid 10 de Julio.

Seguro el nombramiento de Orovio para Hacienda.

Bugallal destituido.

Los rusos sitiados en Bayazid. Su línea bombardeada.

El periódico inglés *Estandart* dice que Austria é Inglaterra han acordado la intervención armada.

Cambios: Paris 5'01.—Londres, 48'10.—3 p. 10'50.—Bonos, 61'75.

Madrid 11 de Julio á las 5'15 de la tarde.

Leídose el decreto terminando la legislación de las Cortes.

Jurado Orovio el cargo de ministro de Hacienda.

Laserna, director de Artillería.

O'Ryan, jefe militar de palacio.

Sérvia se ha comprometido por la guerra.

Cambios: Paris 5'01.—Londres 48'10.—3 p. 10'42.—Bonos 61'50.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 10 de Julio á las 5'45 de la tarde.

Decididamente el Sr. Orovio será Ministro de Hacienda.

En el Congreso, debate sobre la información parlamentaria.

Acordada la intervención armada de Inglaterra en Oriente.

Cambios. — Paris, 5'01. — Londres, 48'10.—Bonos, 61'75.—Interior, 10'45 á 50.—Exterior, 00.

Madrid 11 de Julio á las 4'00 de la tarde.

En el Congreso se han leído los decretos admitiendo la dimisión del ministro de Hacienda Barzanallana, nombrando á Orovio para dicho cargo y suspensión de la legislatura.

Gisbert ha sido nombrado subsecretario de Gobernación.

Cambios: Paris 5'01.—Londres, 48'10.—Bonos 61'75.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 11 de Julio.

3 p. consolidado, 10'50 á 42 1/2.

3 p. exterior, 10'75.

Gacetas.

La *Prensa Gaditana* nos dá ayer la siguiente noticia:

«Se dice que los diputados por Jerez volverán á sus puestos, considerándose suficiente castigo la suspensión que han sufrido.

Ahora falta que los diputados de Jerez admitan esa ejecutoria, lo cual dudamos mucho.»

Esto no conviene, no parece estar de acuerdo con lo que dice el siguiente telegrama, dirigido desde Madrid por el Sr. Camacho, y que publica ayer *El Porvenir* de Jerez:

«Marqués Mérito.

Contra la influencia abrumadora de la provincia, acaba de firmarse la real orden redactada á mi satisfacción.

El Gobernador ha dimitido.

Salgo esta noche. Reciban los compañeros mi más entusiasta enhorabuena.—Antonio.»

Si la real orden á que se alude ha sido redactada á satisfacción del Sr. Camacho, contra la influencia abrumadora de la provincia que, á lo que parece, rechazaba las aspiraciones de los diputados por Jerez, no nos parece posible que el contenido sea tal como dice *La Prensa*.

Además *La Correspondencia* de Jerez ha recibido este otro telegrama:

«Madrid 9 de Julio, 4 de la tarde.

Hoy se ha firmado solución favorable para los diputados provinciales por Jerez en la cuestión pendiente con el Gobernador de la provincia.

Me felicito.—El marqués de Alboloduy.»

Estas son las últimas noticias de nuestros tres colegas de Cádiz y Jerez. Nada podemos decir hasta el momento presente, porque al Gobierno de la provincia no ha venido aun la real orden de que se habla.

En cuanto á la dimisión del señor Gobernador no creemos que haya podido presentarse hasta ahora sino hipotéticamente, dado el caso de que el gobierno de S. M. no creyese deber aprobar su resolución en el asunto de Jerez.

Para la provincia que, como confiesa el señor Camacho en su telegrama, está muy lejos de asociarse á ciertos propósitos, sería un hecho lamentable la dimisión del Sr. Perez Cossio, que tantas pruebas ha dado de su rectitud y del sincero interés con que ha procurado enaltecer aquí el principio de autoridad, haciéndose respetar de todo el mundo, por el espíritu de justicia y de moralidad en que están inspirados los actos de su ilustrada y laboriosa administración.

La *Prensa* dice ayer con mucha formalidad que en los primeros seis meses de la restauración todo marchó bien en esta provincia, porque se gastaban los millones que sus correligionarios dejaron en caja. ¡Así se escribe la historia!

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«No es cierto, como suponen algunos periódicos, que el gobernador civil de Cádiz haya presentado la dimisión de su cargo.»

El ayuntamiento de San Fernando ha publicado la cuenta del movimiento de fondos municipales desde 1.º de Abril á 30 de Junio del presente año.

Incluyendo los 173.759 pesetas 79 céntimos que había de existencia en fin del trimestre an-

terior, han ascendido los ingresos á 35.000'33: los gastos han importado 202.269'54: han quedado, pues, existentes 154.770'79.

TEATRO PRINCIPAL.—Mañana Viernes se verificará el beneficio del primer actor D. José Mata con la obra en tres actos *La Carcajada*, de cuya brillante ejecución tanto se han ocupado los periódicos de Madrid en las diferentes temporadas que la ha puesto en escena.

Esperamos que la representación de esta obra atraerá á nuestro coliseo una numerosa concurrencia. El público que tanto ha aplaudido al Sr. Mata en *La aldea de San Lorenzo*, *La escuela de los maridos* y otras producciones, se apresurará, no lo dudamos, á tributarle, con tal motivo sus inequívocas simpatías.

Ampliando una noticia que hemos dado en uno de nuestros números anteriores, nos escriben de Algeciras que en la noche del 3 de este mes, se celebró allí una numerosa reunión de electores con objeto de acordar la candidatura para la próxima elección de un diputado á Cortes, y que habiendo sido inútiles las gestiones hechas para que la aceptase el Sr. D. Antonio Ruiz Tagle, diputado provincial del distrito, á quien de antemano se tenía designado para dicho cargo, recayó la designación por unanimidad en el Sr. D. Juan J. Balsalobre que quedó proclamado candidato, hallándose en ello conformes los demás pueblos del distrito.

Con motivo de haber dado cuenta *La Política* de la exposición dirigida al señor ministro de Marina pidiendo se trasladase otro departamento la escuela naval flotante establecida en el Ferrol, la emprende con aquel periódico *La Integridad de la Patria*, por haberse permitido decir que eran atendibles las razones alegadas por los exponentes.

«No vemos, contesta *La Política*, la razón de esta polémica. Nada hemos prejuzgado al decir lo que hemos dicho, y cuenta que pudiéramos haber aducido las importantes consideraciones que alegan los exponentes al demostrar que se abandonó un edificio construido ad hoc en San Fernando, para llevar la escuela á un punto donde, no habiéndolo, ha sido preciso echar mano de un buque de guerra que pudiera estar prestando servicios en el mar y que ocasiona gastos muy superiores á los que produciría la enseñanza en otras condiciones.

Nada hemos dicho, pues, de estos porque queríamos dejar íntegra la cuestión al señor ministro de Marina, como la hemos dejado. No obstante, si *La Integridad de la Patria* se decide á demostrar las ventajas de la escuela naval flotante, tal como se halla establecida, examinaremos la cuestión.»

Para dar facilidad á los viajeros entre Jerez y Cádiz, habrá durante la temporada de verano un tren especial de ida y vuelta todos los días desde el 15 de Julio hasta el 30 de Setiembre que saldrá de Jerez á las 3'30 de la tarde, del Puerto á las 6, de Puerto Real á las 6'18, de San Fernando á las 6'40, y de la 2.ª Aguada á las 7'08, para llegar á Cádiz á las 7'40. A la vuelta saldrá de Cádiz á las 8'50 noche, de la 2.ª Aguada á las 8'53, de San Fernando á las 9'24, de Puerto Real á las 9'50 y del Puerto á las 10'41, para llegar á Jerez á las 10'41.

Para estos trenes especiales se despacharán los mismos billetes que por los ordinarios y se admirará el equipaje como por estos.

Se nos ruega que hagamos constar para conocimiento de las personas que vayan á tomar los baños de Fuente Amarga en Chiclana, y con objeto de evitar los abusos que se cometen por los conductores de carruajes en la estación de San Fernando, que en aquella ciudad no existe mas fonda con servicio de tal, que la titulada de París á cargo de la casa de Fallola, en la que los viajeros encontrarán como hasta aquí un esmerado y económico servicio. Todas las demás casas que hay en la población son solo casas de huéspedes, pues como tales se hallan matriculadas y como tales prestan al público su servicio.

Dice el *Diario de Córdoba* del Martes:

«Anteayer llegó á esta capital el Excmo. Sr. Capitan general de Andalucía que salió ayer con dirección á Sevilla.»

Ayer tarde se hablaba de una desgracia ocurrida á un individuo en el campanario de la Catedral.

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS DENOMINADA

Lloyd Habanero

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzosas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervención sea necesaria, redevinimos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Ahumada, número 15, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorización.

Retortillo hermanos.

THE ROYAL INSURANCE COMPANY.

Esta compañía, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos.

Agente en esta ciudad, D. Horacio Alon, Cruz de la Madera, núm. 24. (528)→

†

Hoy Jueves 12 del actual, á las ocho y media de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Ramon Orruna,

Q. S. G. G.

Su viuda, hijos, primos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Calle de la Verónica, núm. 3.

El duelo se recibe y despide en la sacristía de la parroquia de San Antonio.

(559) No se reparten esquelas.

†

R. I. P. A.

El Viernes 13 del corriente mes á las diez de su mañana, serán conducidos desde la iglesia de San Juan de Dios á la Santa y Apostólica Iglesia Catedral, los restos mortales de

EL SEÑOR DOCTOR

D. Antonio Cabrera,

Canónigo Magistral que fué de la misma, y que falleció el 9 de Enero de 1827.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, Dean y Cabildo, el Excmo. Ayuntamiento Constitucional, D. Ramon Maria Pardillo, sobrino del finado, sus demás parientes y connotados,

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, y fieles de esta ciudad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, asistiendo á dicho acto religioso y á las honras, que inmediatamente se han de celebrar en la Santa Iglesia, terminadas las cuales serán depositados en su Panteon los antedichos restos: favores que agradecerán.

No se reparten esquelas.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 DE JULIO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de la Reserva de Cádiz don Tomas Astor Segura.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Algeciras; tercera y cuarta, Reserva de Leon.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz y Campoy.*

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Los industriales que deseen establecerse en las Delicias durante los dias de la Velada próxima de Nuestra Señora de los Angeles, concurrirán á la Casa Capitular el Sábado 14 del que rige, á las dos de la tarde, para la designacion de sitios.

Cádiz 11 de Julio de 1877.

Cadáveres sepultados hoy dia 11.

Hombres.	4
Mujeres.	2
Niños.	1
Niñas.	3
Total.	10

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 10.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.	1.200 58
Id. id. de Tierra.	812 26
Id. id. de Sevilla.	3.212 78
Id. de la Aguada.	0'
Total.	5.225 62

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Seccion de Intervencion.—El Viernes 13 del actual se abre el pago de la mensualidad de Octubre de 1876 á las clases pasivas en esta provincia, cuyo abono se efectuará por el orden que á continuacion se expresa:

Pensionistas de Marina.—Idem de Guerra.—Oficiales de Guerra y Marina.—Tropa de Guerra y Marina.—Extrastados de ambos sexos.—Cesantes de todos los Ministerios.—Jubilados de idem.—Pensionistas de Gracia.—Idem de Trigo.—Idem de Hacienda.

Cádiz 11 de Julio de 1877.—*P. O. Francisco de Minóves.*

A voluntad de su dueño, se vende la magnífica fábrica de Sales en término del Bosque en esta provincia, denominada *de Hortales*, primera en su clase y sin rival, por la escelencia de sus productos, abundante nacimiento de agua, entrando esta por su cañeria á los calentadores. Gran cacerio donde poder recoger toda su elaboracion, oficina para el personal y dependencias para el gefe. Todo en el mejor estado asi como la fábrica en sus grandes reformas nada deja que desear. Para tratar de ajuste con su propietario, en la misma darán razon.

(360)-s-4

El 31 del presente Julio se venderá en subasta pública voluntaria la barca española *Pombo*, sarta en Puntales, bajo el tipo de pesetas 35,000, no admitiéndose proposicion que no cubra las dos terceras partes del valor fijado.

El remate tendrá lugar en la notaria de Don Francisco Hernandez, calle de San Miguel, número 10, á la una de la tarde.

Cádiz Julio 10 de 1877. (555)-14

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Juan Gualberto.

MAÑANA.—San Anacleto, papa.

JUBILEO.—En la iglesia de Rosario.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

HOSPITAL DEL CARMEN.

A mayor gloria de Dios, honor de su Sma. Madre y Sra. Nuestra la siempre Virgen Maria del Monte Carmelo, se consagra en su iglesia del Hospital de Mujeres, una devota novena que dará principio el dia 13 á las 6 de la tarde y concluirá el 23 del corriente Julio, siendo orador, así del panegirico de la funcion, que será el 16 á las 10 de la mañana, como de todas las pláticas de la novena, el presbítero Sr. D. Francisco Medina, Autorizará estos religiosos actos la afortunada presencia de Ntro. Sr. Jesucristo Sacramento. El día 17, á las diez, será la funcion de la academia de niñas, fundada por doña Maria Ana de Arteaga, y el Domingo 23 tendrá lugar á las diez y media, la que celebra la venerable hermandad de Ntra. Sra., predicando en una y otra funcion el ya citado Señor Medina. Todos los demás dias de la novena, habrá Misa cantada solemnemente á las ocho de la mañana.

Nota.—Las personas devotas de la Santisima Virgen que gusten contribuir con sus limosnas para estos cultos á la Divina Señora, podrán entregarlas en la sacristía.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	18 1/2	30,00	S.	Nublada.
12 dia.	22 1/2	30,00	SSO.	Id.
7 tarde.	19	30,00	S.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 4 y 51.

Se pone á las 7 y 20.

Salé la luna á las 6 y 24 mañana.

Se pone á las 8 y 50 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 12 de la mañana.

Primera baja á las 9 y 22 de la mañana.

Segunda alta á las 3 y 32 de la tarde.

Segunda baja á las 9 y 42 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 11 DE JULIO.

Cambios.

Londres....	á 3 ms. 48'95.
París.....	á 8 d. v. 8'07.
Madrid.....	id. 1 1/2 daño.
Barcelona..	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia...	id. 1/4 daño.
Alicante....	id. 1/2 daño.
Santander..	id. par
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 1/2 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 10. Balandra española Carmen, capitán D. Bartolomé Bosch, de Cartagena en 3 dias con jabon y otros efectos á los Sres. Bosch herms.

Dia 11. Bergantin-goleta inglés Orieltón, cap. William Cole, de Terranova y Alicante en 3 dias en lastre á D. Antonio de Zulueta.

Bergantin noruego Victoria, cap. O. Overraas, de Christiansund en 28 dias con maderas á órdenes.

Vapor español Capricho, cap. D. Joaquin Millan, de Gibraltar y Algeciras en 7 hs. con carga general á D. Antonio Millan.

Barca italiana Andrea Antonia, cap. C. Zanelli, de Savona en 15 dias con carga general á D. Luis Otero.

Laud Sto. Tomas, de Cartagena con jabon.

SALIDOS.

Dia 11. Vapor español Adriano, cap. don Manuel Campos, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Jovelanos, cap. D. H. Azqueta, con carga general para Lisboa y Londres.

Goleta inglesa Isabella Heilen, cap. Stepeus, con sal para S. Juan de Terranova.

Vapor inglés Jame Drake, cap. A. J. Balls, en lastre para New-Castle.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 20 del corriente la

fragata

J. MORALES,

capitan don José Vicente Dalot. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Balaarte 12.

(421)-> *Morales Borrero y C.^a*

PARA VERACRUZ.

Se despachará con prontitud el bergantin goleta español

LOLA.

capitan Moreno. Puede admitirse alguna carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Balaarte 12.

(543)-> *Sres. Morales Borrero y C.^a*

PARA NEW-YORK.

Habiendo llegado á este puerto el bergantin italiano

ARCANGELO,

su capitan Lacace, admite carga para salir en muy breves dias. Lo despacha San Francisco 37.

(534)-8 *D. Antonio J. Bensusan.*

PARA LA HABANA.

A la mayor brevedad saldrá el bergantin goleta

JOAQUINA,

su capitan don Francisco Perez. Cuenta con la mayor parte de carga de expedicion y solo admite un resto á flete y pasajeros. Consignatario, Aduana, 228.

(544)-> *Viuda de Luque é hijos.*

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá á los pocos dias de su llegada la magnífica barca italiana de primera clase

ANDREA ANTONIO,

capitan T. Bozzo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, 7.

(486)-s *D. Luis Otero.*

PARA VERACRUZ.

Admite un resto de carga la fragata francesa

MARIE SUZANNE.

capitan Bourcier. Acúdase, Balaarte, 14, casa de

(503)-3s *D. Federico Rudolph.*

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto		Salidas de Cádiz	
DIA 12			
11 de la mañana.	12 de la mañana.	12 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de la tarde.	2 de la tarde.	2 de la tarde.	2 de la tarde.
3 de idem.	4 de idem.	4 de idem.	4 de idem.
DIA 13			
6 30 de la mañana.	10 30 de la mañana.	10 30 de la mañana.	10 30 de la mañana.
11 30 de idem.	12 30 de idem.	12 30 de idem.	12 30 de idem.
1 30 de idem.	2 30 de la tarde.	2 30 de la tarde.	2 30 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 15 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LIVERPOOL.

Dublin y Glasgow, con libertad de tocar en otros puertos.

El vapor inglés CORCYRA, estará en este puerto sobre el 20 del corriente, para despacharse á los pocos dias de su llegada.

Admite carga. Consignatario,

(536)-5 *D. Joaquin del Cuvillo.*

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español COVADONGA, su capitan don Maximino Pola, saldrá para dichos puntos del Lunes 16 al Mártres 17 de Julio á las cuatro de la tarde.

Se admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Nueva, núm. 4.

(545)-> *Sres. Balaguer, Garcia y compañía.*

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitan don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Mártres 17 de Julio á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la once del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ITALICA, su capitan don Antonio An sótegui, saldrá el Lunes 16 del cor-

riente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 28.

(558)-> *José de la Viesca.*

PARA BAYONA.

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español N. PEREZ, su capitan don Pedro G. Bravo, saldrá el Jueves 12 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, 24.

(546) *Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon*

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERLS,

con escuela en Lisboa.

El vapor español ICHAS, saldrá el Domingo 15 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35.

D. José Esteban Gomez.

London y Edin. Shepping y Comp.^a

VAPOR PARA LEITH,

El OSCAR saldrá de Cardiff el 5 del corriente, llegará á Cádiz antes del 15 del mismo para cumplir con el compromiso del DIDO.

Admite carga. Consignatario,

(530)-4 *D. Joaquin del Cuvillo.*

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés POLLUX, saldrá del 21 al 22 de Julio. Admite carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatario, plaza de Mina, núm. 9.

(521)-11 *D. César Lovental y C.^a*

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español JULIAN, su capitan don D. Guinea, saldrá el Viernes 13 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15.

(561)-> *D. Ricardo de Sobrino.*

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PILLES, su capitan don Sergio Piñole, saldrá el Viernes 13 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4.

(562)-> *Sres. Balaguer, Garcia y C.^a*

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, capitan Enezorh, saldrá del 20 al 22 de Julio

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien á flete corrido para Stettin y Riga.

Lo despachan, plaza de Mina, 9,

(451) 9 *César Lovental y comp.^a*

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El acreditado vapor español NUEVO CAPRICH, su capitan don Joaquin Millan, saldrá el Viernes 13 del corriente á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Nueva, n. 35.

(551) *D. Antonio Millan é hijo.*

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Mártres 17 de Julio á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24.

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix de Guixots, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitan Don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 15 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,

Adra, Almería, Garucha, Aguilas, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español HISPALIS, su capitan D. José Maguregui, próximo á tocar en este puerto, saldrá á las 24 horas de su llegada.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 28.

(541)-> *José de la Viesca.*

Suerte y bienestar!

Otra vez salió premiado el 16 de Mayo un billete vendido por mi casa como se verá en la lista oficial del sorteo y se desembolsó su importe al agraciado el premio mayor, esto es decir, la gran prima de

1 Millon 262,000 Reales para el Núm. 515
y hace poco entregué tambien el premio principal de

1 Millon 250,000 Reales para el Núm. 456
en junto desembolsó en este año á las personas que compraron en mi casa los referentes billetes, además de numerosos premios grandes, las siguientes considerables cantidades:

Reales.	Reales.
1,800,000	750,000
1,350,000	760,000
1,125,000	750,000
910,000	600,000
900,000	etc. etc.

En su total importaron estos premios mas de

5 Millones de reales!!

Por esto se considera con razon mi casa como la mas agraciada.

El 19 de Julio de este año!!

empezarán de nuevo los sorteos de la 83.ª lotería de dinero aprobada por el gobierno del Estado alemán de Brunsvic y garantizada por el mismo, consistiendo solamente de 83,000 billetes (núm. 1 hasta 83,000) de los que han de ganar segun el programa oficial de sorteos 43,500, pues mas que la mitad. Todos los 43,500 premios importan en junto

42 Millones 472,500 Reales

y serán sorteados en 6 divisiones dentro de algunos meses. Como queda dicho, empezarán los sorteos el 19 de Julio del año corriente. Entre los 43,500 premios se halla en el caso mas dichoso un premio principal con prima de

Marcos alemanes	Reales
450,000 ó sean	2 250,000

especialmente contiene la lotería aun premios de:

Reales.	Reales.	Reales.
1,500,000	120,000	3 de 30,000
750,000	8 de 100,000	21 de 25,000
375,000	2 de 90,000	53 de 20,000
250,000	6 de 75,000	255 de 15,000
2 de 200,000	2 de 60,000	8 de 10,000
180,000	17 de 50,000	400 de 6,000
3 de 150,000	40,000	548 de 3,000
etc.	etc.	Total 43,500 premios.

Contra remesa del importe de

Reales 160 por UN billete original entero,
Reales 80 por MEDIO billete original,

en letra sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España ó tambien en sellos de correo españoles, manda la casa banquera abajo firmada por correo á todos los puntos de España estos billetes originales revestidos con el escudo del Estado y valederos en los 2 primeros sorteos. Tambien para los sorteos sucesivos están los billetes á disposicion de los interesados conforme al plan, de suerte que todos puedan participar en todos los 6 sorteos. Cada participante recibirá un detallado programa de la lotería y despues de cada sorteo una lista oficial del mismo, y las personas agraciadas recibirán los premios puntualmente y sin tardanza. Mis significantes relaciones con la mayor parte de las plazas españolas, me hacen posible hacer desembolsar los premios en dinero español y en el paradero del premiado. Recomendando mi casa á la atencion del público, ruego dirigirme en breve las órdenes para el sorteo próximo.

Laz. Sams. Cohn,
Expedicion principal y casa banca,
Hamburgo (Alemania del Norte).

De todas partes de España llegan las cartas á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en castellano.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán don José Escudero, saldrá el Viernes 13 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcor.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor POTOSI, de 1,200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el día 18 de Julio para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,
D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(531) 4

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés MALAGA, capitán J. Rupell, saldrá de este puerto el Jueves 12 del corriente. Admite carga y pasajeros.

Consignatario,
(531)— D. Joaquin del Cuvillo.

ANUNCIOS.

La España Industrial,

de los Sres. Moreno Luque y C.ª

Calle de la Carne, esquina á la de Comedias.

Precio fijo.

Con motivo de la enfermedad del socio don Diego de Luque y teniendo que retirarse del negocio por no poder continuar por el estado de su salud, con tal motivo se realizan las existencias de géneros de dicho establecimiento á precios sumamente de se oídos hasta hoy, segun e. público podrá juzgar por sí mismo. Las ventas empezarán hoy 10 del corriente.

(533) 2

83,000 y 43,500

billetes originales

premios

contiene la

— Gran lotería de dinero —

empezando su jugada por 83ª vez con aprobacion y garantía del gobierno alemán de Brunsvic. Grandísima es la probabilidad de ganar, pues deben salir premiados mas de la mitad de los billetes. De los 43,500 premios son en el caso mas dichoso los principales:

Marcos alemanes.	Reales.
450,000 ó sean	2.250,000
500,000	1.500,000
150,000	750,000

además contiene esta lotería premios de

Reales.	Reales.	Reales.
375,000	2 de 90,000	53 de 20,000
250,000	6 de 75,000	255 de 15,000
2 de 200,000	2 de 60,000	8 de 10,000
180,000	17 de 50,000	400 de 6,000
3 de 150,000	40,000	548 de 3,000
120,000	3 de 30,000	etc. etc.
3 de 100,000	21 de 25,000	en junto 43,500 premios

Todos los 43,500 premios importan en su total

42 Millones 472,500 Reales

y el premio mas bajo es mas grande que el precio de un billete. Todos los 43,500 premios son sorteados en 6 divisiones. El sorteo de la primera division empieza

— El 19 de Julio del año corriente! —

Los sorteos de las demás divisiones se siguen tan pronto uno á otro, que se terminará ya dentro de algunos meses los sorteos de todas las divisiones y con ellas toda la jugada. Contra remesa del importe de

Reales 160 por UN billete original entero
Reales 80 por MEDIO billete original

en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales ó tambien en sellos de correo españoles, remite la casa banca abajo firmada estos billetes por lo primero, valederos en las 2 primeras divisiones. Despues de ella los participantes recibirán billetes nuevos á tiempo para las divisiones siguientes; así que á todos los interesados se ofrece la ocasion de participar en todas las 6 divisiones. A cada remesa de billetes se adjunta gratis el PROGRAMA OFICIAL de todas las seis divisiones de sorteo, y despues de cada sorteo reciben todos los participantes la lista oficial de los premios en la que se manifiesta el exacto resultado del sorteo. El pago de los premios se efectúa luego despues de los sorteos en la especie de moneda que pida el premiado á deseo tambien en el paradero del mismo. A este importante juego de fortuna, en el cual han de ganar mas de la mitad de todos los billetes con extraordinaria brevedad, pueden los que gusten dar las órdenes lo mas pronto posible á la casa banca de

N. Reiss de Brunsvic.

(Alemania del Norte.)

La correspondencia puede dirigirse en castellano. Las cartas llegan entre Brunsvic y todos los puntos de España á las 80 horas.

AVISO

á los cosecheros de vinos.

En la torneria de la calle de la Verónica esquina á la de Alvenia, se halla un gran surtido de aparejos para lagares, perfectamente contruidos, de madera dura de América. Lo que se avisa al público para los cosecheros que necesitan de este artículo. (563)-10

Las Estrellas,

Fábrica de Chocolates elaborados á brazo á estilo de Astorga y Burgos. — Alcazares, 7, Sevilla.

El dueño de este establecimiento avisa á sus favorecedores que solo en Cádiz habrá un depósito de sus chocolates, y este desde hoy se establece en el almacén de Loza y Cristales de don Juan Marin y Toronjo, calle de Columela, esquina á la de Comedias. Los precios á 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 16 reales libra con canela y sin ella y á la vainilla.

Tambien se fabrican de 6, 8 y 10 rs. atemperante de leche de almendras, especialmente encomendado para las personas de salud delicada. (182)-3s

Ciudad de San Fernando.
Baños de mar.

Los nombrados de Ureña, en la Albina de Zaporito, se encuentran abiertos para servicio del público.

(537)-1

SOCIEDAD ANONIMA

Para la explotacion de los privilegios de invencion.

RAOUL PICTET y C

20, calle de Grammont, en Paris.

PRODUCCION

DEL
HELLO á UN
centimo

EL KILÓGRAMO

Por las Máquinas del sistema

RAOUL PICTET y C

CONSTRUCTORES

20, calle de Grammont, Paris

donde funcionan constantemente

14 de estas máquinas funcionan y a en Europa, comprendiendo las que congelan 35 SKATING RINGS INGLESES.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL—Funcion para mañana.—A beneficio del eminente primer actor D. José Mata.—El drama en 3 actos, *La carajada*.—Y la comedia en un acto, *Las dos joyas de la casa*.—A las ocho y media.

Entra la principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso, 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arborea.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, —Baias 11.